

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 379

LEGISLADORES

Nº 569

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO ~~RESIDENCIA~~ *Resolución de Presidencia*
Nº 409/08, para su ratificación.

Entró en la Sesión de: 23 DIC. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 409/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

17 DIC 2008

MESA DE ENTRADA

Nº 569 HS. 10 FIRMA

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 12 DIC. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO que el suscripto debe trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de Diciembre con regreso previsto para el día 20 de Diciembre del corriente año, a los efectos de asistir a la "Primer Cumbre de Presidentes de los Poderes Legislativos Provinciales", invitado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dicho encuentro, tiene por objetivo la creación del Foro y Cumbre de los Presidentes de los Poderes Legislativos Provinciales de la República Argentina, con el apoyo del Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad de la OEA, junto a su programa de Apoyo a Instituciones Legislativas.

Que por ello corresponde autorizar la emisión de pasaje vía aérea por los tramos USH/BUE/USH (ida 18/12 regreso 20/12) y la liquidación de dos (2) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, de acuerdo a lo previsto en el Art. 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH a nombre del suscripto, quien se trasladará a dicha ciudad, el día 18 de Diciembre con regreso previsto para el día 20 de Diciembre del corriente año, a los efectos de asistir en carácter de invitado, a la "Primer Cumbre de Presidentes de los Poderes Legislativos Provinciales", de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR dos (2) días de viáticos de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, de acuerdo a los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

409 / 08

ES CORIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE

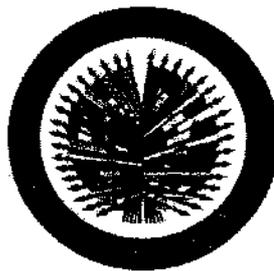
Dir. Sec. Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur de la República Argentina
Dir. Sec. Secretaría Gral. Presidencia

Dr. MANUEL RAMBAULT

Legislador

Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Vicepresidencia Primera

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Perú 130 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (+5411) 4 338 3000 Int. 3177 / 3253

Organización de los Estados Americanos - OEA

Secretaría de Asuntos Políticos
Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad

Título del evento: **PRIMER CUMBRE DE PRESIDENTES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS PROVINCIALES.**

Objetivo: Creación del Foro y Cumbre de los Presidentes de los Poderes Legislativos Provinciales de la República Argentina con el apoyo del Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad de la OEA junto a su Programa de Apoyo a Instituciones Legislativas.

Invitados: Todos los Presidentes de los Poderes Legislativos Provinciales de la República Argentina.
Algunos altos dignatarios extranjeros de poderes legislativos.
Organismos internacionales, organizaciones de cooperación internacional.

Fecha y lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina.
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Av. General Roca 575. (Diagonal Sur)
Recepción: Salón Eva Perón
Evento: Salón Montevideo
Viernes 19 de Diciembre de 2008

Martes 16 de Diciembre de 2008

Llegada del Dr. Rubén Perina a Buenos Aires
Especialista Principal y Jefe de la Sección de Apoyo a Instituciones Legislativas del Departamento de Modernización del Estado de la Secretaría de Asuntos Políticos.
Organización de los Estados Americanos. OEA



Miércoles 17 de Diciembre de 2008

08:00 hs Llegada de el Dr. Pablo Zúñiga
Director del Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad
Secretaría de Asuntos Políticos
Organización de los Estados Americanos

Jueves 18 de Diciembre de 2008

08:00 hs Llegada, en horas de la mañana, de los observadores internacionales del foro:
Presidenta Elvira Rodríguez (Asamblea de Madrid)
Dip. Pablo Casado (Diputado y Vocero de la Asamblea de Madrid)
Presidente Atilio López Iraia (Junta Departamental de la Gobernación XI del Departamento Central de Asunción, Paraguay)
Presidente Gastón Silva (Presidente de la Asamblea de Montevideo, República Oriental del Uruguay)

13:30 hs Bienvenida a Buenos Aires y almuerzo de coordinación con los Directores del programa de fortalecimientos institucional y modernización legislativa.
Lugar:

15:30 hs

20:00 hs Cena de camaradería con los visitantes extranjeros
Lugar:

Viernes 19 de Diciembre de 2008

09:45 hs Acreditaciones de los participantes
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Av. General Roca 575. (Diagonal Sur)
Acreditaciones y Evento: Salón Montevideo
Nota: Se servirá un aperitivo de desayuno durante las acreditaciones

10:10 hs Palabras de Apertura de la Cumbre
"Objetivos de la Cumbre, situación actual y perspectivas del encuentro. Motivaciones y propósitos ante la situación de la República Argentina en materia legislativa"
A cargo del **Diputado Diego Santilli**
Vicepresidente I de la Legislatura de la Ciudad A. de Buenos Aires.



Lugar: Palacio de la Legislatura de la Ciudad A. de Buenos Aires.
www.diegosantilli.com.ar

Palabras de apertura de la Organización de Estados Americanos
A cargo del Lic. Dante Caputo
Subsecretario de Asuntos Políticos
Organización de los Estados Americanos
http://www.oas.org/sap/espanol/cpo_sap_acerca.asp

Introducción al programa, palabras de bienvenida y conceptualización de la Cumbre.
A cargo del Dr. Pablo Zuñiga
Director del Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad
Secretaría de Asuntos Políticos
Organización de los Estados Americanos
http://www.oas.org/sap/espanol/cpo_modernizacion_sobre.asp#_Hlk2

- 11:00 hs Espacio de discusión y debate entre los Presidentes sobre la relevancia, importancia, necesidad, objetivos, estructura, una agenda futura de la Cumbre de los Presidentes de los Poderes Legislativos Provinciales de la República Argentina
Modera: Diputado Diego Santilli
Temas:
1 espacio periódico de encuentro para el diálogo político al más alto nivel de líderes legislativos provinciales
2 el desarrollo de una agenda de cooperación inter-legislativa para compartir conocimientos y experiencias de fortalecimiento institucional.
Lugar: Salón Montevideo
- 13:00 hs Almuerzo conjunto en ...
Entrega del Diploma de participación en la Cumbre.
- 15:30 hs Continuación de la discusión y debate entre los Presidentes sobre la relevancia, importancia, necesidad, objetivos, estructura, una agenda futura de la Cumbre de los Presidentes de los Poderes Legislativos Provinciales de la República Argentina
Lugar: Salón Montevideo
- 17:00 hs Coffee Break
- 17:50hs Firma del documento compromiso a la Creación del Foro y Cumbre de los Presidentes de los Poderes Legislativos Provinciales de la República Argentina con el apoyo del Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad de la OEA junto a su Programa de Apoyo a Instituciones Legislativas.



Lugar: Recinto de sesiones de la Legislatura de la Ciudad A. de Buenos Aires.

18:30 hs **Algunas reflexiones finales del encuentro**
A cargo de Rubén M. Perina, Ph.D.
Especialista Principal y Jefe de la Sección de Apoyo a Instituciones Legislativas
Departamento de Modernización del Estado
Secretaría de Asuntos Políticos
Organización de los Estados Americanos
http://www.oas.org/sap/espanol/cpo_modernizacion_apoyo.asp

Palabras de cierre a cargo del Diputado Diego Santilli

19:00 hs **Conferencia de Prensa**

Visita guiada por el Palacio a cargo de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial.
Foto Oficial de la Cumbre en las escalinatas del Palacio.

19:30 hs **Coctel de finalización del evento**
Salón Dorado
Legislatura de la Ciudad A. de Buenos Aires
Fin del programa